



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Acta de Adjudicación de Comparación de Precios
CESAC-CCC-CP-2019-0036

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos (02:00 p.m.) de la tarde del día (05) del mes de diciembre del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, integrado por el Coronel Piloto EDGAR M. YORRO LORA, FARD, (DEM), en su calidad de Presidente, el Coronel Contador SANTO I. NOVAS ROCHA, ERD, Asesor Financiero, la Capitán Abogada WENDY SANTANA DE NANÉZ, FARD, Asesora Legal, la Segundo Teniente CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ, FARD, (MA), Miembro, y el Asimilado Militar JUAN JOSE UREÑA VERAS, FARD, Miembro, en el salón de conferencias, ubicado en el tercer piso de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

AGENDA

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de impresos, que serán utilizados en la sede principal del CESAC y las diferentes terminales aeroportuarias del país.

PUNTO 2: Adjudicar los impresos descrito anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 07 del mes de octubre del año 2019, el subdirector Administrativo del CESAC, le solicitó al Director Administrativo la adquisición de impresos, que serán utilizados en la Sede Principal del CESAC y las diferentes terminales aeroportuarias del país.

CONSIDERANDO (b): Que en fecha 08 del mes de octubre del año 2019, el Director Administrativo del CESAC, le solicitó al Director General la adquisición de impresos, mencionados en el considerando anterior.

CESAC-CCC-CP-2019-0036

OFICINA PRINCIPAL: Calle Ing. Zoilo Hemógenes García (Antigua Prolongación Ruta 66), Tels.: 809-549-8026
809-549-8027 Ext: 2096 Fax: 809-549-9946 • E-mail: coc@cesa.mil.do • Apartado postal 15801



!Somos Calidad!

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
(ESAC)
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061

AEROPUERTO
DOMESTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
(MDAB)
Tel.: 809-538-3169

AEROPUERTO INT.
MARLA MONTEZ
Dirección de Seguridad
(MDBH)
Tel.: 809-524-4295

AEROPUERTO INT.
JUAN BOSCH
PRESIDENTE
Dirección de Seguridad
(MDCY)
Tel.: 809-338-0075

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUÍN BALAGUER
Dirección de Seguridad
(MDJB)
Tel.: 809-826-4031

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERON
Dirección de Seguridad
(MDPP)
Tel.: 809-586-0335

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
(MDLR)
Tel.: 809-813-9306

AEROPUERTO INT.
DEL CIBAO
Dirección de Seguridad
(MDST)
Tel.: 809-275-8079
Fax: 809-233-8001

AEROPUERTO INT.
PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
(MDPC)
Tel.: 809-959-0289

AEROPUERTO INT.
JOSE FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
(MDSJ)
Tel.: 809-549-8211
Fax: 809-549-8215

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 09 del mes de octubre del año 2019, el Director General del CESAC, devuelve al Director Administrativo con la aprobación, para la adquisición de los impresos, descrito en el considerando a).

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 10 del mes de octubre del año 2019, fue emitida el certificado de apropiación presupuestaria, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 10 del mes de octubre del año 2019, de la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (f): Que en fecha 21 del mes de noviembre del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do y la del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (g): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (h): Que en fecha 03 del mes de diciembre del año 2019, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a las ofertas técnicas (sobre A) y las ofertas económicas (sobre B), de las empresas: **JORSA MULTISERVICES, SRL y FELIX MANUEL CORDERO MONTILLA.**

CONSIDERANDO (i): Que terminado el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

CONSIDERANDO (j): Que en fecha cuatro (04) del mes de diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por parte del Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa, **FELIX MANUEL CORDERO MONTILLA**, para que sean adquiridos los impresos, por haber presentado la oferta más conveniente para los intereses Institucionales y los del Estado Dominicano.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

CESAC-CCC-CP-2019-0036

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba las Especificaciones Técnicas elaboradas al Efecto de fecha 10/10/2019.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 04/12/2019.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **FELIX MANUEL CORDERO MONTILLA**, para la adquisición de impresos, que serán utilizados en la sede principal del CESAC y las diferentes terminales aeroportuarias del país, ascendente a la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (**RDS1,871,244.00**).

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
400	Talonario de Formulario No.1, (50)	64.00	25,600.00
400	Talonario de Formulario No.2, (50/1)	64.00	25,600.00
400	Talonario de Formulario No. 3, (50/1)	64.00	25,600.00
400	Talonario de Formulario No. 4, (50/1)	64.00	25,600.00
300	Talonario de Formulario No. 5, (50/1)	64.00	19,200.00
300	Talonario de Formulario No. 6, (50/1)	64.00	19,200.00
300	Talonario de Formulario No. 7, (50/1)	64.00	19,200.00
250	Talonario de Formulario No. 8, (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 9, (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 10, (50/1)	64.00	16,000.00
200	Talonario de Formulario No. 11, (50/1)	64.00	12,800.00
200	Talonario de Formulario No. 12, (50/1)	64.00	12,800.00
200	Talonario de Formulario No. 13, (50/1)	64.00	12,800.00
200	Talonario de Formulario No. 14, (50/1)	64.00	12,800.00
200	Talonario de Formulario No. 15 , (50/1)	64.00	12,800.00
200	Talonario de Formulario No. 16 , (50/1)	64.00	12,800.00
300	Talonario de Formulario No. 17 , (50/1)	64.00	19,200.00
300	Talonario de Formulario No. 18 , (50/1)	64.00	19,200.00
300	Talonario de Formulario No. 19 , (50/1)	64.00	19,200.00
250	Talonario de Formulario No. 20 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 21 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 22 , (50/1)	64.00	16,000.00
300	Talonario de Formulario No. 23 , (50/1)	64.00	19,200.00
250	Talonario de Formulario No. 24 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 25 , (50/1)	64.00	16,000.00

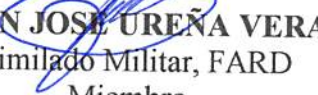
CESAC-CCC-CP-2019-0036

250	Talonario de Formulario No. 26 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 27 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 28 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 29 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 30 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 31 , (50/1)	64.00	16,000.00
300	Talonario de Formulario No. 32 , (50/1)	64.00	19,200.00
250	Talonario de Formulario No. 33 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 34 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 35 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 36 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 37 , (50/1)	64.00	16,000.00
300	Talonario de Formulario No. 38 , (50/1)	64.00	19,200.00
250	Talonario de Formulario No. 38-1 , (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 39, (50/1)	64.00	16,000.00
250	Talonario de Formulario No. 40, (50/1)	64.00	16,000.00
300	Talonario de Formulario No. 41, (50/1)	64.00	19,200.00
250	Talonario de Formulario No. 42, (50/1)	64.00	16,000.00
400	Talonario de Formulario No. 43, (50/1)	64.00	25,600.00
350	Talonario de Formulario de monitoreo de la conducta ética 50/1	64.00	22,400.00
300	Talonario de Formulario (A) AILA 50/1	64.00	19,200.00
300	Talonario de Formulario (B) AILA 50/1	64.00	19,200.00
300	Talonario de Formulario (C) AILA 50/1	64.00	19,200.00
300	Talonario de Formulario (D) AILA 50/1	64.00	19,200.00
800	Libros de servicios con portada en full color de 34 páginas	200.00	160,000.00
400	Talonario de reposición de caja chica numerados 50/1	64.00	25,600.00
60	Cajas de resmas de papel timbrados institucionales, con logo institucional gravado en full color, bond 24 logo SGS full color, 500/1, 12/1	6,500.00	390,000.00
400	Talonario de Formulario No. 44, (50/1)	64.00	25,600.00
400	Talonario de recetario medico. 50/1	64.00	25,600.00
500	Talonario de conocimiento de prueba de doping con copia NCR 50/1	190.00	95,000.00
		SUBTOTAL	1,585,800.00
		ITBIS	285,444.00
		TOTAL	1,871,244.00


SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la adquisición de los impresos requeridos.

TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a las empresas que presentaron oferta sobre los resultados del presente procedimiento.

Siendo la dos cuarenta y cinco (2:45 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.




JUAN JOSE UREÑA VERAS,
Asimilado Militar, FARD
Miembro



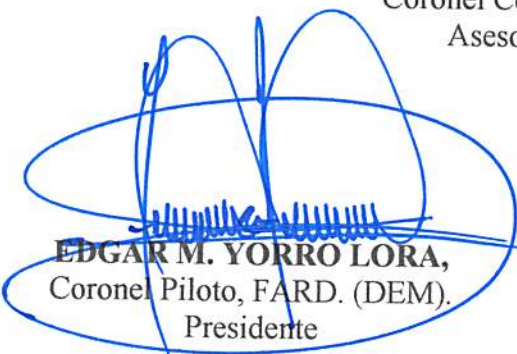
CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,
Segundo Teniente, FARD (MA)
Miembro



Lic. WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,
Capitán Abogada, FARD
Asesora Legal



Lic. SANTO I. NOVAS ROCHA,
Coronel Contador, ERD.
Asesor Financiero



EDGAR M. YORRO LORA,
Coronel Piloto, FARD. (DEM).
Presidente